

Santiago, 14 de septiembre de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**  
**INCOFIN S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N.º 1062**

Ref.: Comunica acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

En representación de INCOFIN S.A. (la “Sociedad”), debidamente facultado al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º, inciso segundo, de la Ley N.º 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Sección II de la Norma de Carácter General N.º 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 31 de agosto de 2026, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a la que concurrió la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, acordándose por unanimidad eliminar de los estatutos sociales la mención relativa al sometimiento voluntario de la

Sociedad a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. El acta de dicha Junta fue reducida a escritura pública con fecha 10 de septiembre de 2026, en la notaría de doña María Soledad Lascar Merino y se encuentra en proceso de inscripción y publicación de su extracto.

En consecuencia, la Junta acordó reemplazar íntegramente el Artículo Primero de los estatutos sociales por el siguiente:

**“Artículo Primero.** Por el presente instrumento se constituye una sociedad anónima cerrada, cuyo nombre será Incofin S.A., la que se regirá por sus estatutos, por la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, su Reglamento y por las demás disposiciones legales aplicables.”

Asimismo, se dejó constancia de que, en todo lo no modificado expresamente, se mantiene íntegramente vigente el texto de los estatutos sociales de la Sociedad. Los acuerdos adoptados producirán efectos desde la firma del acta, sin perjuicio de las formalidades de legalización que correspondan.

Se hace presente que la modificación antes indicada no afecta la calidad de INCOFIN S.A. como emisor de valores ni su sujeción a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Oswaldo Sandoval Zavala**

Gerente General

INCOFIN S.A.